

ECONOMÍA INTERNACIONAL

N° 404, 29 de Octubre de 2007

AL INSTANTE

ECUADOR: PELIGROSO RESULTADO ELECTORAL DE ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Desde que Rafael Correa es presidente de Ecuador, ha demostrado su amistad y coincidencia ideológica con el presidente venezolano Hugo Chávez y se ha considerado un “socialista del Siglo XXI”. Apenas asumió su rol como Presidente, Correa decretó un referéndum para crear una Asamblea Constituyente. Adicionalmente, el 30 de septiembre se realizaron las elecciones para escoger a los miembros de la Asamblea, donde el “Acuerdo País”, grupo que apoya a Correa, obtuvo con gran éxito la mayoría de los votos, situación que hace peligrar el futuro de la Nación en cuanto las medidas socialistas y populistas del Primer Mandatario y del llamado “socialismo del Siglo XXI”, podrían ser plasmadas en una nueva Constitución.

AMBIENTE ECONÓMICO

El crecimiento del PIB Real se ha ido reduciendo. De la tasa anual de 7,9% alcanzada en el año 2004, poco queda. La situación económica del país no se ve favorable y las proyecciones del crecimiento económico se han ajustado a la baja. En el último informe de Economía Internacional al Instante sobre Ecuador, publicado en febrero de este año, se proyectaba un crecimiento del PIB real de 3,5%, tanto para el 2007 como para el 2008, mientras que

hoy, las proyecciones bajaron a 2,5% para ambos años.

El crecimiento del PIB real durante el primer trimestre del 2007 fue de sólo 1,2%, reflejando la caída en la actividad del país. El gasto público del sector no financiero ha aumentado, desde 24,28% del PIB en el 2006, se proyecta un gasto de 25,01% del PIB en el 2007, y el consumo privado ha crecido 5,5% en el 2006 y se proyecta un crecimiento de 6,6% en el 2007, sin embargo la economía no se reactiva, y a medida que los ingresos por petróleo disminuyen, las finanzas públicas se deterioran. Obviamente que la inversión interna bruta se ha debilitado y los riesgos políticos y económicos aumentan.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE

La Asamblea Constituyente, a través de la historia, ha sido un organismo donde están representados los diversos sectores de la sociedad con el propósito de elaborar, modificar o reemplazar una carta fundamental para la organización del Estado, en otras palabras, para hacer cambios a la Constitución de la Nación. Una de las promesas de la campaña presidencial de Correa consistía en “refundar” al país, y apenas asumió como presidente se encargó de decretar la

elección de una Asamblea Constituyente que reescribirá la Constitución de Ecuador, donde el objetivo, según Correa, es disminuir el poder de los partidos, desprestigiados ante la población, aunque podría también, entregar mayores poderes y facultades al Ejecutivo, como fue el caso de Venezuela en la Asamblea Constituyente de 1999.

Una vez constituida la Asamblea, sus miembros tendrán el plazo de 180 días para reformar la Constitución. Cuando el nuevo texto esté aprobado será sometido a votación de los ciudadanos, donde bastará con que la mitad más uno de los votos sea favorable, para que se apruebe. Además, durante la Asamblea, para que cualquier iniciativa sea discutida y aprobada, basta también con que la mitad más uno de los miembros (66 votos) estén de acuerdo con la iniciativa propuesta, para que ésta sea acogida en la nueva Constitución.

No es difícil notar que la exigencia para la aprobación de la nueva carta magna no es muy elevada y que basta con que 66 de los miembros sean seguidores de las ideas del Presidente Rafael Correa, como para que Ecuador se transforme en un país legalmente seguidor del “socialismo del Siglo XXI”. Por otro lado, se requiere sólo la mitad más uno de los votos de la ciudadanía, y en la población ecuatoriana alrededor del 45% es pobre, de manera que una nueva Constitución que prometa igualdad y mayor riqueza para todos, es muy probable que los votantes la aprueben, dejándose convencer por los discursos populistas y por la esperanza seductora de que una nueva Constitución solucionará todos los problemas de la pobreza.

Frente a este escenario, la elección de los 130 miembros de la Asamblea, realizada el pasado 30 de Septiembre, fue muy importante para el futuro del país. Los resultados de la elección otorgaron la victoria a la promesa del presidente Correa de “refundar” a Ecuador, donde 70 candidatos del grupo Acuerdo País

(seguidores de las políticas propuestas por el Presidente) ganaron un asiento en la Asamblea Constitucional.

Según el Presidente, la Asamblea tendrá el poder de disolver el Congreso, el cual últimamente no mantiene una relación muy estrecha con el Presidente. En junio, el Congreso aprobó un proyecto de ley para reformar el sector financiero iniciado por el Ejecutivo, pero antes de aprobarlo el Congreso lo modificó para que fuese más pro-mercado.

En julio, el Congreso censuró al ex ministro de Economía Ricardo Patiño, luego de la difusión de un video que mostraba su intención de beneficiar a ciertos inversionistas a través de la entrega de información confidencial. Sin embargo, el Presidente Correa reaccionó ratificándolo en el cargo.

Por otro lado, el Congreso no cree que la Asamblea tenga el poder de disolverlo, y si lo intenta, la Cámara recurrirá a organismos internacionales para defender el que es, “todavía”, sistema democrático del país.

Por el momento, no se sabe exactamente el futuro político y legal del país, aunque el apoyo al “socialismo siglo XXI” del presidente Correa da una idea de cuáles serían las bases de la nueva Constitución, lo que podría dar a Ecuador un porvenir similar al de Venezuela. Por otra parte, Rafael Correa ha declarado que no pretende seguir los pasos de Hugo Chávez, y mantendrá el límite del periodo presidencial (aunque de todas formas habrá un incremento en el poder del Ejecutivo), lo que de cumplirse, mantendría la democracia vigente, y la posibilidad de revertir los daños de una Constitución que atente contra el futuro desarrollo del país, aunque sus efectos podrían ser lamentados. Habrá que esperar el resultado de la Asamblea Constituyente, la cual probablemente comenzará a fines de octubre.

POLÍTICA FISCAL

El Gobierno ha utilizado una política fiscal expansiva a través de aumentar el gasto público, especialmente en programas sociales, al mismo tiempo que la tasa de crecimiento de los ingresos fiscales se ha deteriorado debido a la caída en la producción de petróleo, una de las principales fuentes del ingreso fiscal, ante lo cual el Gobierno espera estimular su producción a través del reingreso a la OPEP en noviembre (Organización de Países Exportadores de Petróleo).

El gasto público creció 19% en los primeros 5 meses del 2007 en relación al mismo periodo en el año 2006, mientras que los ingresos por petróleo disminuyeron alrededor de 4,4% en el año 2006 con respecto al año 2005, y se proyecta que en el año 2007, disminuirán en casi 8% anual.

La producción del petróleo ha disminuido significativamente este año, y el Institute of International Finance proyecta una caída de 9% anual en la producción total de este año 2007. Considerando que el crecimiento del PIB durante el 2007 está siendo sostenido por un crecimiento en el sector de la construcción (15% en 2007p), impulsado a su vez por el mayor gasto del Gobierno en proyectos de infraestructura, y a que los ingresos fiscales por motivos del petróleo disminuirán en aproximadamente 8% en el 2007 con respecto al 2006, no es de extrañar que el resultado fiscal se deteriore.

La caída en la producción se debe especialmente a la reducción de la inversión privada en el sector y al bajo desempeño de la empresa Petroecuador, debido en parte a la deficitaria mantención de sus gastadas maquinarias. El problema de Ecuador no es la falta de reservas de petróleo, las cuales se calcularon en 0,7 miles de millones de toneladas a fines del año 2006, lo que representa el 0,4% de las reservas del petróleo mundial. A pesar de que las reservas de Ecuador no son tan grandes

como las de Venezuela (6,6% de las reservas mundiales a fines del 2006), el petróleo es la principal fuente de ingresos del Gobierno, y sus reservas habrían durado alrededor de 23,4 años de haberse mantenido la tasa de producción del año 2006, de manera que ante la disminución de la producción en el 2007, los años que quedan de reserva de petróleo son aún mayores.

Sin embargo, Petroecuador no tiene capacidad refinadora y las empresas petroleras privadas han disminuido su producción e inversión, lo cual no es algo muy sorprendente luego de que el ex presidente Alfredo Palacios haya suspendido el contrato de la petrolera estadounidense Occidental Petroleum en el año 2006, junto con la aprobación en abril del 2006 de la reforma a la ley de hidrocarburos, la cual estipuló que las multinacionales petroleras deben entregar el 50% de sus ganancias extraordinarias en venta de petróleo en el extranjero (las ventas extraordinarias son las consideradas por la diferencia entre el precio actual del crudo y el estipulado como referencia en los contratos de participación).

Adicionalmente, a principios de octubre, el Presidente Correa firmó un decreto sobre una nueva modificación a la ley de hidrocarburos, estableciendo que las empresas petroleras ya no deberán entregar el 50% de sus ganancias extraordinarias, sino el 99% y además, anunció su decisión de revisar los contratos de las petroleras, donde hasta el momento las empresas Petrobras, Repsol-YPF, Perenco, Andes Petroleum y City Oriente han aceptado renegociar con el Gobierno.

La nueva ley podría mejorar los ingresos del Gobierno, aunque las consecuencias negativas en la producción e inversión podrían generar el efecto contrario. El balance fiscal logrado de 3,3% del PIB en el 2006, disminuirá según las proyecciones a 0,5% del PIB en el 2007 y a 0% en el 2008. Para mejorar las finanzas

públicas el Gobierno debería ser más cauteloso en sus gastos, pero la política asistencialista de Correa no es probable que cambie, e incluso se espera que se intensifique. Por otro lado, podría buscar fuentes de financiamiento más eficientes, como el IVA que grava el consumo y donde los ingresos generados por el IVA (que crecieron un 8% durante el primer semestre del 2007 con respecto al primer semestre del 2006), es actualmente la principal fuente del ingreso fiscal, pero debido a que es considerado un impuesto regresivo, Rafael Correa ha declarado su intención de disminuir el IVA de 12% a 10%, junto con incrementar el impuesto a la herencia.

DEUDA PÚBLICA

La deuda pública de 33% del PIB en el 2006, ha sido un tema conflictivo este año. A poco tiempo de haber emprendido su cargo como presidente, Rafael Correa y su entonces Ministro de Hacienda, Ricardo Patiño, dieron señales de posible incumplimiento de la deuda externa, al decir que se podría postergar por un mes el pago del interés de deuda de US\$ 135 millones el 15 de febrero del 2007, aunque finalmente el pago se realizó en la fecha estipulada por contrato. Es así como, es posible apreciar la actitud cortoplacista con que el presidente Correa comenzó su periodo presidencial, e infundió la incertidumbre en la mente de los inversionistas extranjeros, recordando el episodio sucedido con Argentina, a pesar de que Ecuador sí tiene las condiciones financieras necesarias para responder a sus responsabilidades crediticias.

Sin embargo, el Gobierno ha cambiado su estrategia últimamente, pagando sus deudas, aunque mantiene su visión de reestructurar la deuda que consideran “legítima” y de desprestigiar aquella “ilegítima”.

El gobierno de Ecuador ha tomado una actitud agresiva hacia instituciones financieras internacionales prestigiosas como el FMI y el Banco Mundial. El

presidente Rafael Correa decidió pagar en abril toda la deuda con el Fondo Monetario Internacional y no pretende buscar nuevos financiamientos con la entidad. Además, expulsó a Eduardo Somensatto, representante financiero en Quito del Banco Mundial.

CONCLUSIONES

El presidente Rafael Correa ha demostrado su apoyo a las políticas socialistas, dejando ver públicamente su amistad con el presidente Venezolano Hugo Chávez, a la vez que ha declarado abiertamente su visión de “Socialismo Siglo XXI” del tipo chavista. El equilibrio fiscal logrado recientemente, es probable que se rompa debido al aumento del gasto fiscal, especialmente el dirigido a gasto social, y a la política intervencionista, con mayor participación del Estado en la economía, defendida por el Presidente Correa.

La mayoría lograda por el grupo “Acuerdo País” en la elección de la Asamblea Constituyente, genera altas posibilidades de que los cambios constitucionales sean del tipo “Socialismo Siglo XXI”, y proporcionen espacio para que políticas más extremas que las implementadas hasta el momento sean posibles de realizar, aumentando la vulnerabilidad de la posición internacional de Ecuador, ya debilitada por el juego financiero realizado en torno a la deuda externa.

El crecimiento económico del país se ha visto disminuido, el intercambio comercial ha apaciguado su crecimiento y la inversión ha decaído. Recientemente, el Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI), está evaluando aumentar los aranceles de importación de un 20% a un 30% aproximadamente en algunos considerados suntuarios, lo que cerrará aún más el comercio exterior. El aumento del gasto público, puede provocar grandes dificultades financieras,

incrementadas por la caída en la producción de petróleo.

La fragilidad económica del país se ve incrementada por la obstinación del presidente Correa de reestructurar la deuda y de no pagar la que él considera como ilegítima. En general, existe una sensación

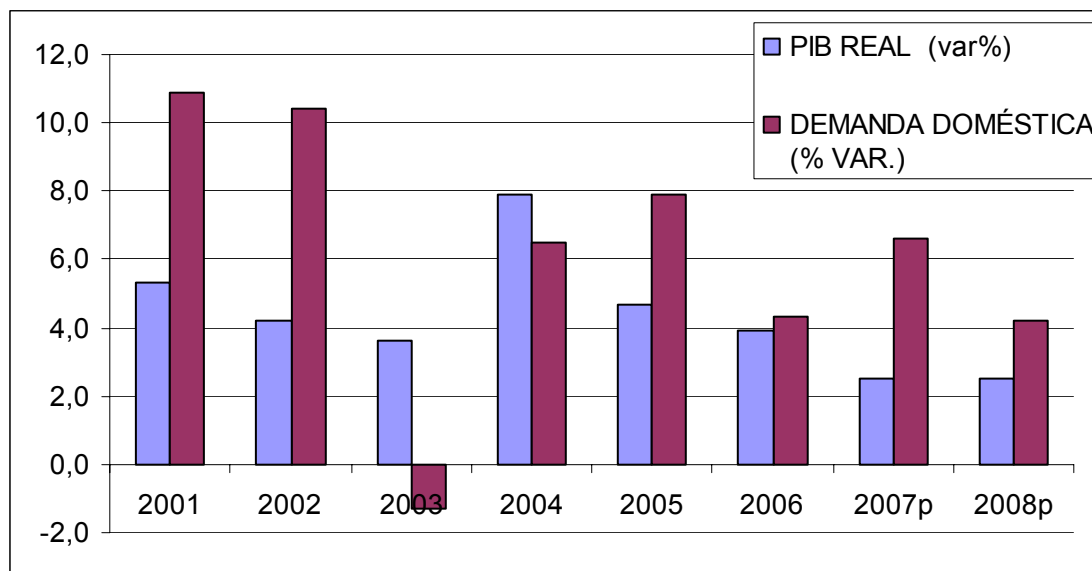
de incertidumbre sobre el futuro de Ecuador, el cual dependerá de los cambios que se realicen a la actual Constitución, cambios que definirán con mayor precisión las directrices de las medidas políticas y del poder que tendrá el Presidente para tomar las decisiones discrecionales ♦

Cuadro N° 1
Índices Económicos

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007p	2008p
PIB REAL (var%)	5,3	4,2	3,6	7,9	4,7	3,9	2,5	2,5
DEMANDA DOMÉSTICA (% VAR.)	10,9	10,4	-1,3	6,5	7,9	4,3	6,6	4,2
INVERSIÓN FIJA (% de Var.)	23,5	18,9	-0,2	4,9	10,9	2,9	7,6	7,2
CUENTA CORRIENTE (% del PIB)	-3,2	-4,8	-0,6	-0,9	1,7	1,6	0,5	0,1
EXPORTACIONES (% VAR.)	-0,8	-0,8	10,2	15,9	8,9	8,6	-4,5	4,3
IMPORTACIONES (% VAR.)	24,8	16,7	-3,9	11,1	13,7	9,2	4,4	7,6
BALANZA COMERCIAL (US\$ millones)	-302	-969	-32	178	515	921	493	301
DEUDA EXTERNA (% del PIB)	67,8	65,4	58,4	52,2	47,2	42,0	39,7	37,4
DEUDA PÚBLICA (% del PIB)	66,7	56,9	50,6	44,1	39,8	33,0	N.D.	N.D.
BALANCE FISCAL (% del PIB)	0,0	0,8	1,6	2,1	0,7	3,3	0,5	0,0
INFLACIÓN (% VAR.)	37,7	12,6	7,9	2,7	2,1	3,3	2,1	3,5
RESERVAS EXCLUYENDO ORO (US\$ millones)	840	715	812	1069	1714	1489	1715	1862
TASA REAL EFECTIVA (2000=100)	138,6	154,7	162,0	156,8	150,1	149,1	148,8	150,1
INVERSIÓN DOMÉSTICA BRUTA (% del PNB)	27,9	30,1	24,1	25,0	25,3	23,3	N.D.	N.D.
AHORRO NACIONAL BRUTO (% del PNB)	7,9	9,0	9,3	12,6	16,4	21,2	N.D.	N.D.

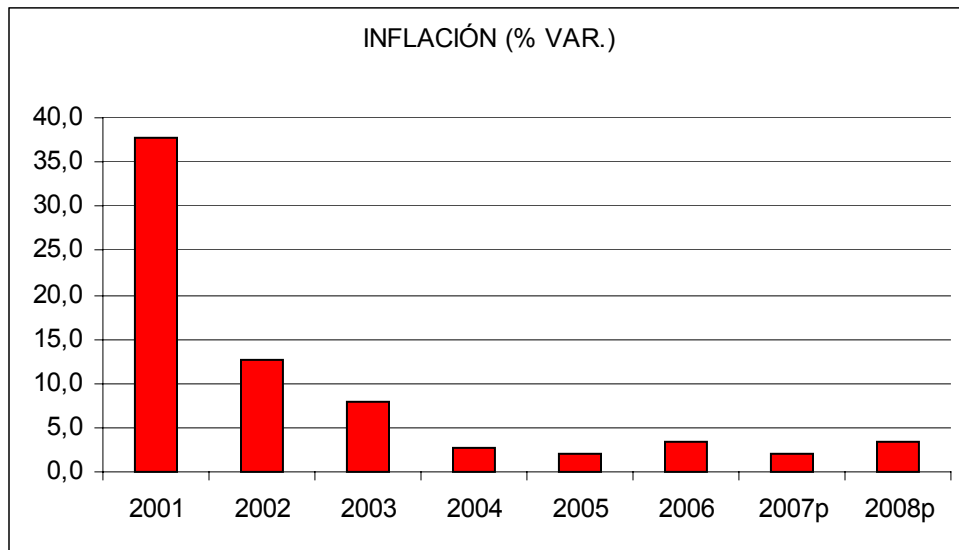
Fuente: IIF, JP Morgan, FMI

Gráfico N° 1
PIB Real y Demanda Interna



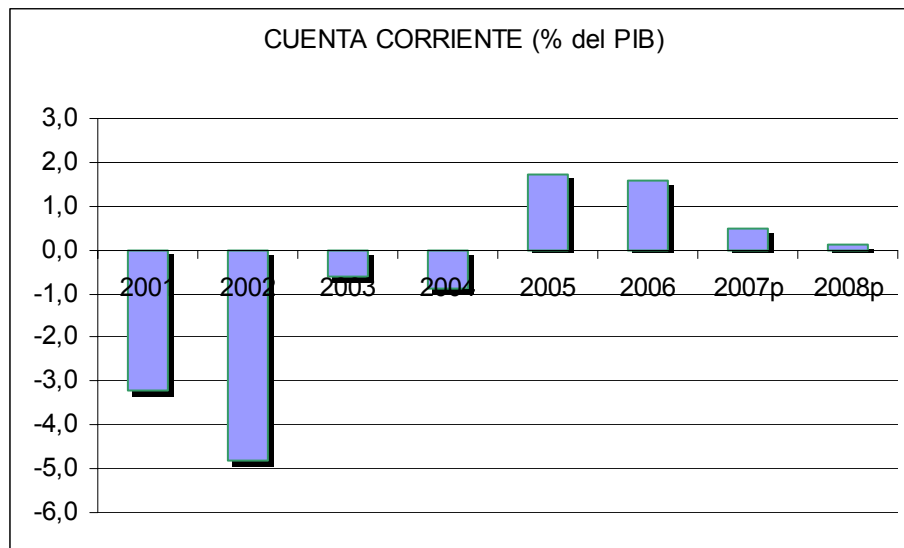
Fuente: IIF, JP Morgan, FMI

Gráfico N° 2
Inflación (Var %)



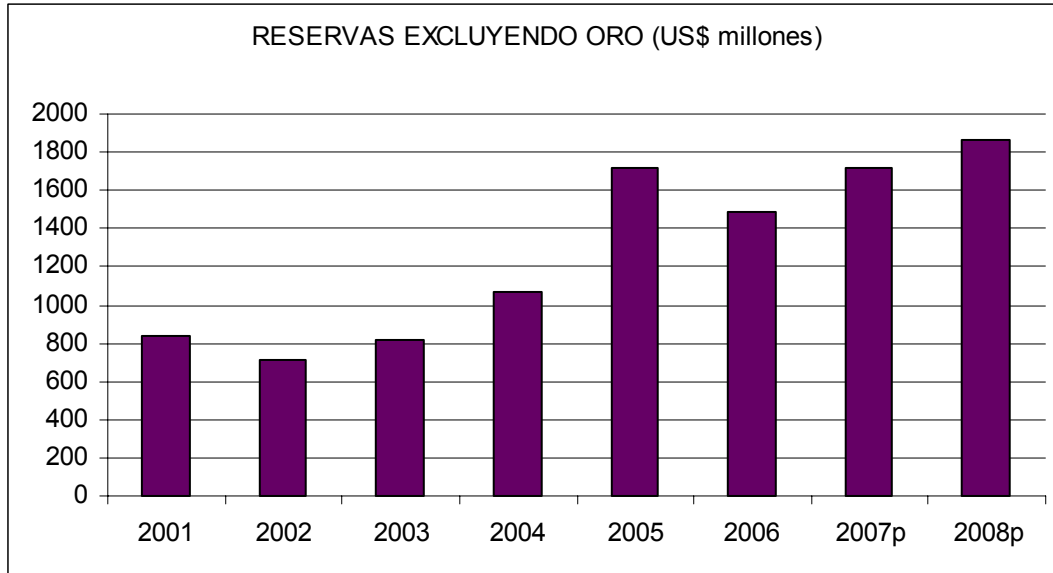
Fuente: FMI, JP Morgan

Gráfico N° 3
Cuenta Corriente (% var.)



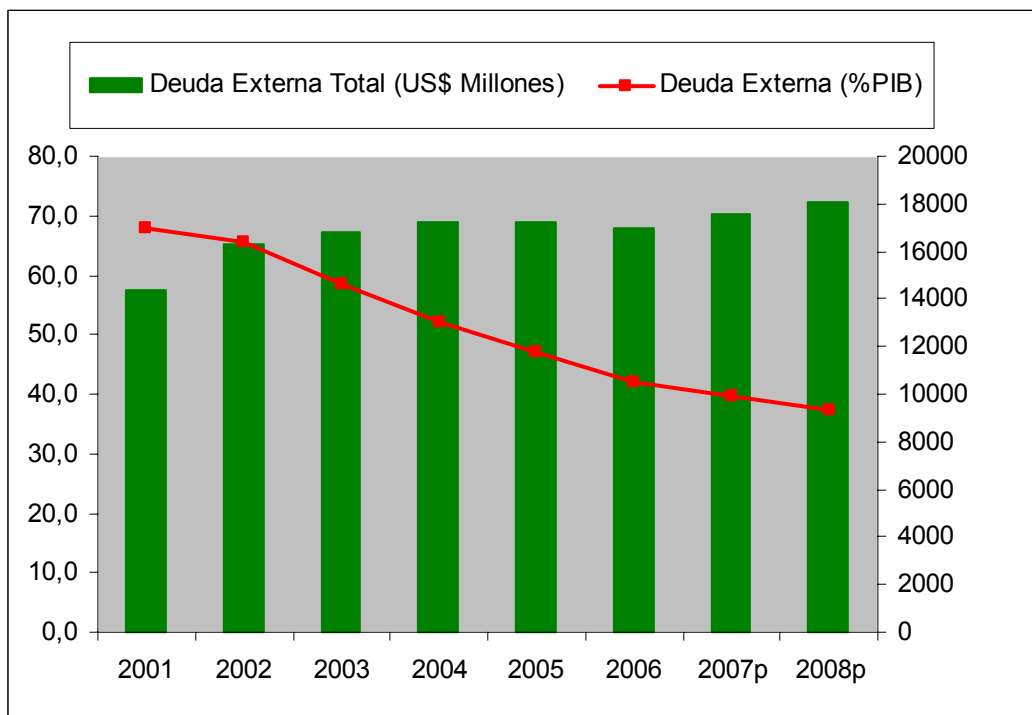
Fuente: IIF, FMI

Gráfico N° 4
Reservas (excluyendo el oro)
(en millones de dólares)



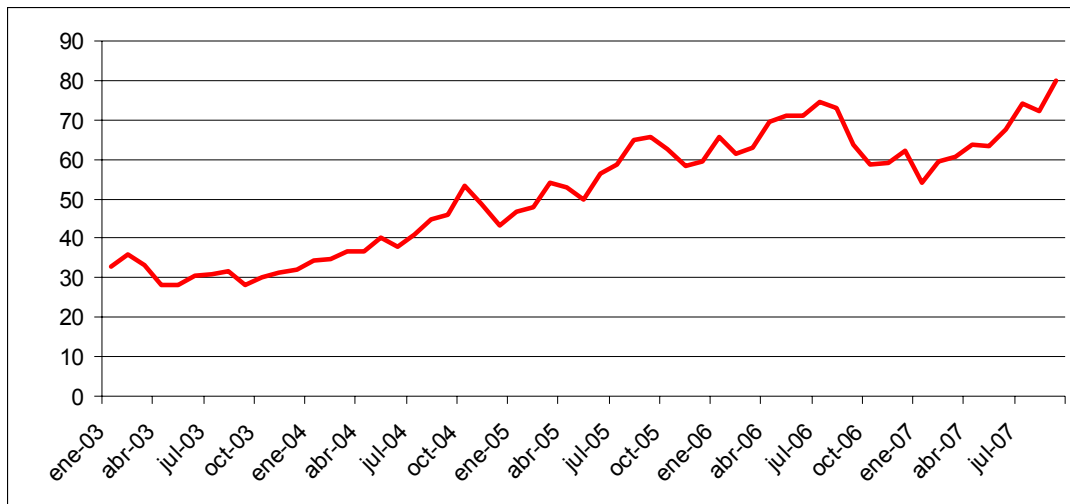
Fuente: IIF

Gráfico N° 5
Deuda Externa



Fuente: IIF

Gráfico N° 6
Precio del Petróleo WTI.
(US\$/Barril)



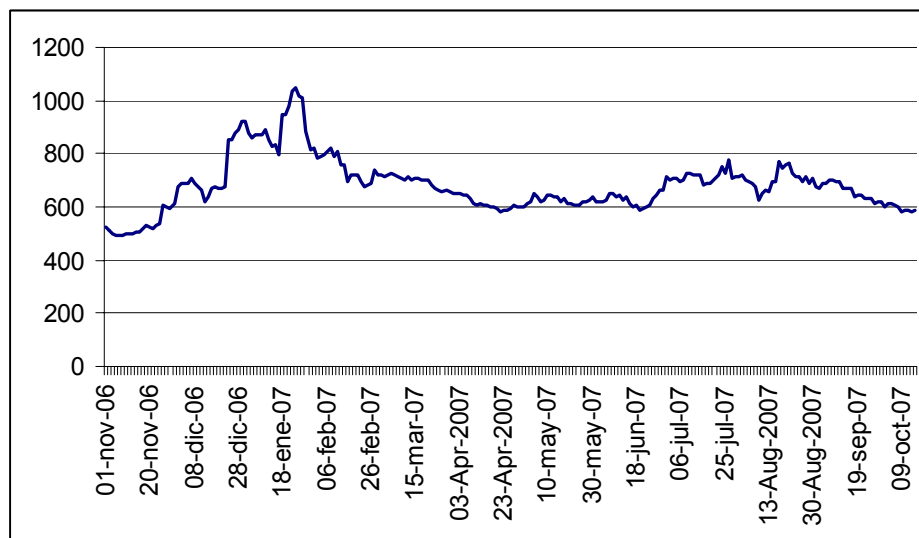
Fuente: Banco Central de Chile, Banco Central de Ecuador.

Cuadro N° 2
Precio Petróleo WTI
(US\$ por barril en promedio trimestral)

12 de Octubre de 2007	4° Trim 07	1° Trim 08	2° Trim 08
83,8	67	62	63

Fuente: JP Morgan

Gráfico N° 7
EMBI
(Spread, pb)



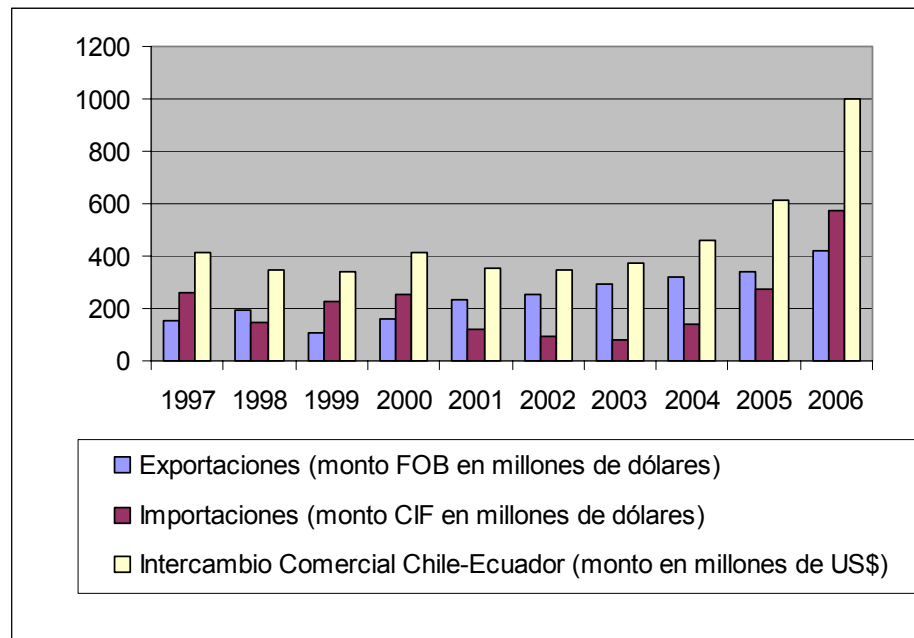
Fuente: JP Morgan

Cuadro N° 3
Clasificaciones de Riesgo

Moody's	S&P
Caa2	CCC

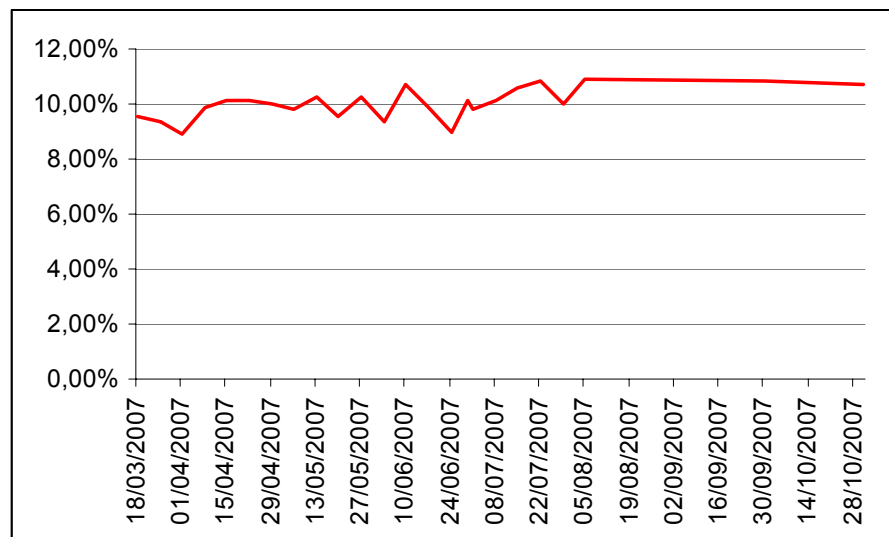
Fuente: JP Morgan

Gráfico N° 8
Intercambio Comercial de Chile con Ecuador



Fuente: Servicio Nacional de Aduanas – Chile, Banco Central de Chile

Gráfico N° 9
Tasa de Interés Activa



Fuente: Banco Central de Ecuador